

Pedro Rosas Aravena

Universidad Academia de Humanismo Cristiano
prosarave@yahoo.es

Adriana Palomera Valenzuela

Universidad de Santiago de Chile
adriana.palomera@usach.cl

1972 fuga y masacre de Trelew. Las repercusiones políticas en Chile en un año crucial*

1972 Trelew Escape and Massacre. The Political Repercussions in Chile in a Crucial Year

Resumen

Entre el 15 y el 25 de agosto de 1972 el gobierno de Salvador Allende enfrentó una crisis bilateral cuando, militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Montoneros, organizaron la toma y fuga desde el penal de Rawson mientras un comando secuestró un avión para llevarlos a Chile y posteriormente a Cuba. Quienes no lograron embarcar, fueron detenidos y posteriormente fusilados en la base aeronaval Almirante Zar en Trelew. El presidente Salvador Allende afrontó la presión del gobierno argentino y un constante debate público sobre las consecuencias políticas y jurídicas de otorgar el asilo, permitirles el paso a un tercer país o regresarlos a Argentina con el riesgo de ser ejecutados, mientras la derecha iniciaba el boicot del mes de octubre de ese año.

Palabras claves: fuga de Trelew, asilo, relaciones internacionales, Salvador Allende.

Abstract

Between the August 15 and 25, 1972, the government of Salvador Allende faced an international crisis when

* Este artículo forma parte de los proyectos Fondecyt números 11190902 y 11190503.

militants from the People's Revolutionary Army (ERP), Revolutionary Armed Forces (FAR) and Montoneros organized the hit-and-run from the Rawson prison while a commando hijacked a plane to take them to Chile and later to Cuba. Those who did not manage to board were detained and later shot at the air-naval base Admiral Zar in Trelew. President Salvador Allende faced pressure from the Argentine government and a constant public debate about the political and legal consequences of granting asylum, allowing them passage to a third country or returning them to Argentina with the risk of being executed, while the right began the boycott of the month of October of that year.

Keywords: Trelew escape, asylum, international relations, Salvador Allende.

Introducción

El gobierno de la Unidad Popular con Salvador Allende en la presidencia y liderando una amplia coalición de partidos de izquierda afrontaba el boicot económico de los poderosos grupos económicos, que, en coincidencia con la política exterior de los EE. UU. (Verdugo, 2003) emprenderían una agresiva campaña que terminaría en su derrocamiento mediante un cruento golpe militar en 1973. La derecha, el poder judicial (Amunátegui, 2011) y la prensa serían en la práctica un bloque político activo (Faure, 2017) que bloqueó en todos los planos el desarrollo del proyecto popular de Allende. La política internacional y, en especial, las relaciones bilaterales con Argentina (Azcoitia, 2017) fueron un desafío que llevaron al gobierno a buscar caminos de acercamiento y colaboración en materia económica a sabiendas que la distancia política con el régimen militar de Lanusse no podía ser un foco de conflicto.

El 15 de agosto de 1972, militantes pertenecientes al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Montoneros tomaron las dependencias del penal de Rawson ubicado en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut. En un escenario político convulsionado por el aumento de la insurgencia, la protesta social y un proceso político de transición limitada, luego de varios gobiernos militares, tutelados por las FFAA y civiles, se instaló en el poder trasandino el régimen militar del teniente coronel Alejandro Agustín Lanusse entre 1971 y 1973. Este gobierno impulsó el llamado Gran Acuerdo Nacional buscando articular a sectores moderados del peronismo y las Fuerzas Armadas controlando de paso el crecimiento de las organizaciones armadas y una oposición política proveniente de amplios sectores (Fontanals, 2009).

El Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y su brazo armado ERP, así como las FAR comprometieron recursos y acciones para la liberación de los militantes que se encontraban en el penal de máxima seguridad de Rawson. Las diferencias respecto del carácter transicional del régimen llevaron a Montoneros a considerar con cautela la acción que podría significar un retroceso del proceso político de apertura. La toma del penal buscaba la liberación de 116 militantes en una operación de copamiento progresivo que logró su objetivo en quince minutos y debía culminar con el traslado en camiones hasta el aeropuerto donde militantes del ERP y FAR se distribuían en secreto como pasajeros en transbordo en un avión de Austral Líneas Aéreas. Solo seis dirigentes de las tres organizaciones y tres del grupo de apoyo lograron embarcar, en tanto otros diecinueve que no lograron subir al vuelo, vieron frustrado su objetivo siendo detenidos por fuerzas de la Marina quienes luego de rodearlos los trasladaron hasta la Base Aeronaval Almirante Zar donde

dieciséis de ellos fueron fusilados el 22 de agosto de 1972 (Custer, 2018; Anguita, & Cecchini, 2023).

El avión capturado tomó rumbo a la ciudad de Puerto Montt para cargar combustible y dirigirse a Santiago donde los fugados se entregaron a las autoridades chilenas. Seis guerrilleros fugados y cuatro militantes del apoyo externo a la operación solicitaron asilo al Gobierno de Salvador Allende, suscitando una compleja situación diplomática con el gobierno argentino.

Antes que los guerrilleros partieran rumbo a Cuba la prensa chilena, sectores en el interior del gobierno de la UP y organizaciones de izquierda se mostraron en apoyo, reticentes o en contra de la medida. Pesaban en la opinión pública, la política de acercamiento de los gobiernos de Allende y Lanusse, el carácter socialista del gobierno chileno, el apego al principio de no intervención, las apelaciones a la solidaridad entre los pueblos, la continentalidad de la lucha revolucionaria, la tradicional legislación chilena sobre el asilo y la presión de los EEUU sobre un gobierno al que había declarado la guerra antes de asumir y que estaba ad portas de una ofensiva patronal y opositora en el mes de octubre. Asilo, salvoconducto o expulsión rumbo a Argentina fueron alternativas que imprimieron una definición política estratégica marcada por la noticia de una masacre. Para reconstruir estos aspectos poco conocidos en torno a la Masacre de Trelew desde el impacto que tuvo en la gestión política nacional e internacional del Gobierno de Salvador Allende hemos consultado bibliografía especializada del contexto, investigaciones sobre los acontecimientos de Trelew así como fuentes primarias de prensa sobre el debate político y jurídico que movilizó las posiciones del Gobierno de la Unidad Popular para tomar la decisión de otorgar el asilo y posibilitar legalmente que los militantes argentinos pudieran embarcar rumbo a Cuba.

Chile en el contexto de América Latina y el tercer mundo

América Latina, como parte del tercer mundo se movilizó durante todo el Siglo XX bajo el signo de la revolución. Se identificó como una zona caracterizada por la presión social de las masas populares (Alcázar, 2007) y la inestabilidad política que, como ha señalado Hobsbawm (2001), se acompañó de golpes militares represivos o preventivos.

El dominio de las oligarquías fue puesto en cuestión primero por reformas liberales, luego por la política de los frentes populares y finalmente -desde la segunda mitad del Siglo XX- por una oleada revolucionaria antiimperialista. Este movimiento histórico del cambio tuvo una amplia variedad de expresiones y resultados, y, desde la revolución cubana hasta la Vía Chilena al socialismo, despertó reacciones tan violentas como profundas de parte de las fuerzas que se oponían a él.

Entre los componentes comunes se encontraron de un lado la doctrina de seguridad nacional, el anticomunismo y el bloqueo a reformas modernizadoras como la reforma agraria o la educación de las masas. Del otro, movimientos obreros y campesinos, expresiones guerrilleras, capas medias urbanas movilizadas, entre las que destacaron curas y monjas que fundieron fe y militancia reformista o revolucionaria. No faltaron movimientos militares nacional desarrollistas como el de Bolivia con discursos nacionales reformistas y algunos antiimperialistas moderados (Hobsbawm, 2001) como fueron la Panamá del general Torrijos y experiencias social militaristas como las de Velasco Alvarado en Perú (Rouquié & Suffern, 1997).

Fueran reformas o revoluciones sociales profundas todas fueron sistemáticamente combatidas por oleadas de golpes militares de derecha protegidos o directamente dirigidos por EE.

UU. (Hobsbawm, 2001). De tal modo los desplazamientos forzados de personas, las desapariciones y los asesinatos se hicieron una fórmula habitual en el ejercicio de la represión. Los golpes militares dejaron de ser experiencias aisladas entre sí y pasaron a articularse en plan represivo integral. La represión fue institucional, sistemática y continental. Trágicos ejemplos como el Plan Cóndor en Sudamérica y la Operación Charle en Centroamérica homologaron las formas y consecuencias represivas, pero también activaron respuestas de resistencia y solidaridad entre las organizaciones a las que buscaban destruir y el apoyo en los gobiernos que aún permanecían con libertades públicas.

Los Estados Unidos consiguieron unificar el accionar de las distintas dictaduras latinoamericanas mediante la creación e imposición de la Doctrina de Seguridad Nacional. Cursos y viajes, armas modernas, homologación de calibres y uniformes, operaciones conjuntas en el Pacífico Sur y el entrenamiento antisubversivo sedujo a unos militares resentidos de ocupar trastiendas políticas. Figuras como Stroessner en Paraguay (1954-1989), Banzer en Bolivia (1971-1978), precedido por las dictaduras de Barrientos, Ovando y Torres, Bordaberry en Uruguay (1973-1985), la dinastía Somoza en Nicaragua, Julio Turbay y su "Estatuto de Seguridad" en Colombia (1978-1982), el Proceso de reorganización Nacional en Argentina (1976-1983) -antecedido por la represión de Onganía (1966) y de Frondizi en 1958-, Guatemala con dictaduras sucesivas entre 1954 y 1986, los gobiernos de El Salvador durante la guerra civil y Pinochet en Chile, (1973-1990) recibieron la bendición del Norte hasta que se convirtieron en instrumentos obsoletos o abiertamente contraproducentes.

La instauración de las dictaduras de seguridad nacional golpeó a organizaciones políticas de todo tipo, pero especialmente a las agrupaciones surgidas a partir de la influencia de la revolución cubana "La mayoría de ellas fueron destruidas por la brutal represión de las dictaduras durante las décadas del sesenta y setenta" (Löwy, 1999, p.44). Entre las primeras de una larga lista se cuentan las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional y Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Venezuela, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre en Guatemala, el MIR y el Ejército de Liberación Nacional en Perú, el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, el Movimiento 14 de Junio en República Dominicana, el Movimiento Revolucionario 8 de Octubre en Brasil y el ELN del Che Guevara en Bolivia (Nercesian, 2006), el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros en Uruguay, el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros en Argentina.

La represión tomó la forma de una diáspora intelectual, exilio de cientos de pedagogos, académicos, docentes, investigadores, científicos-sociales y buscó destruir la base social de producción del conocimiento crítico y de las artes que habían acompañado los procesos de cambio (Roitman, 2019). Se hizo frecuente la imagen de bibliotecas arrasadas, quema de libros en hogueras callejeras, librerías clausuradas y editoriales censuradas. La diáspora y la destrucción física de obras y de autores, al igual que ocurría con las organizaciones y los militantes revolucionarios sobrevivientes, alimentó redes de apoyo y de fuerte identificación con la causa común y la noción que podía contarse en el continente con retaguardias estratégicas o lugares donde, aunque fuera temporalmente, la represión era menos fuerte que la solidaridad (Slatman, 2016).

Las relaciones internacionales entre la Vía chilena al socialismo y la contra “Revolución Argentina” de Lanusse

Las diferencias entre el gobierno de Allende, el proyecto de Vía Chilena al Socialismo y las distancias con la sucesión de dictaduras argentinas especialmente entre 1966 y 1973 bajo los gobiernos de los Generales Juan Carlos Onganía, Marcelo Levingston y Alejandro Lanusse, en el marco de la autodenominada Revolución Argentina, eran la antípoda del proceso que la Unidad Popular y la izquierda representaban en Chile (O' Donnel, 1996).

El papel jugado por EE. UU. para impedir el ascenso de Allende y luego en su derrocamiento se encuentra ampliamente documentado (Faúndez, 1988), especialmente a partir de la desclasificación documental de su política internacional y de las llamadas operaciones encubiertas (Kornbluh, 2011). A medida que el programa de la Unidad popular avanzaba, la acción preventiva se desplazaba rápidamente hacia una intervención directa en términos, primero de aislamiento y luego de boicot y sabotaje (Sigmund, 1974).

Un ejemplo de esta acción sistemática fue manifestado públicamente el 15 de agosto de 1972, por el vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate, quien dio una conferencia de prensa en la que denunciaba el embargo de la empresa minera Norteamericana Anaconda. La medida implicaba el bloqueo de la entrada de medicamentos a Chile "Se trata de un embargo absolutamente injusto y arbitrario, ya que la querrela de Anaconda es contra la Corporación del Cobre y no específicamente contra la Empresa de Cobre Chuquicamata, con la cual se firmó el contrato", (La Nación, 1972, p.1), en tanto un reportaje de El Siglo informaba del embargo a los repuestos para la gran minería del cobre retenidos en bodegas del puerto de Nueva York (El Siglo, 1972, p.6). El presidente Allende había denunciado en Chuquicamata en marzo de ese año, que estas medidas atentaban contra el orden constitucional y los intereses estratégicos del país “Yo recurriré a todos los caminos para que se respeten las leyes de Chile, la independencia y la dignidad de Chile” (Allende, 1972, s/p.).

En este escenario para el gobierno de Salvador Allende la nacionalización del cobre y de todas las riquezas y recursos naturales eran la base de la soberanía y daban a Chile un lugar en las relaciones hemisféricas e internacionales. La independencia política solo podía sostenerse sobre la independencia económica y autodeterminación de los pueblos como fundamento esencial para establecer relaciones diplomáticas con todas las naciones sin fronteras ideológicas (Rojas, 2001). Paralelamente, Chile tendría un fuerte compromiso americanista y antiimperialista que lo llevaría a sostener una solidaridad internacional con aquellos pueblos que lucharan por su liberación (Cabaluz et al., 2023). Esto se vio reflejado desde el inicio en el Programa de la Unidad Popular que impulsó en el plano latinoamericano una política internacional de:

Afirmación en el concierto mundial... de liberación de las formas imperialistas de dependencia y explotación... una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias... de interés para el desarrollo chileno... resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y los reaccionarios teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes. (Programa Unidad Popular, 1969)

A pesar de las acusaciones de sus detractores la política exterior del gobierno de la Unidad Popular no se apartó de los elementos centrales que constituyeron las bases históricas

fundamentales de la política exterior chilena y expresaba una continuidad en materia hasta entonces consagrada de refugio y asilo (Palomera, 2022). En 1972 fue aprobada la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su protocolo, reconociendo la importancia del asilo en el convulsionado contexto político latinoamericano de la Guerra Fría.

La política exterior de Salvador Allende intentó armonizar el principio de no intervención y el antiimperialismo, propiciando la inserción internacional de Chile y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, entre ellas las bilaterales, independiente de la ideología que profesaban los otros gobernantes (Rojas, 2001).

El Canciller Clodomiro Almeyda la definió como prudente y no provocativa, de fidelidad al sentido antiimperialista del programa de gobierno y orientada a evitar el aislamiento de Chile en la región y la desestabilización. Se levantó así una doctrina de “pluralismo ideológico” que hiciera posible una relación constructiva y pacífica en la convivencia en el contexto de América Latina. En este escenario le correspondió un papel y atención especial a las relaciones con Argentina marcadas por el litigio en torno a las islas del canal de Beagle (Almeyda, 1992).

Las relaciones diplomáticas desarrolladas entre el gobierno socialista de La Moneda y la Casa Rosada bajo el mando de la dictadura militar se desarrollaron sin conflictos durante el período. Las tensiones se proyectaron bajo una perspectiva de tensión con el alineamiento político basado en el anticomunismo inicial de Onganía (1966-1970) que, a la luz de la crisis económica de los EE. UU., se apartó de la política de desarme y no proliferación nuclear impulsada por EE. UU. Frente a la crisis de hegemonía estadounidense y a las políticas proteccionistas implementadas por la Comunidad Económica Europea, sectores terratenientes, financieros e industriales procuraron reafirmar las relaciones con la Unión Soviética y los países de Europa del Este, ampliando esos mercados para las exportaciones argentinas, más allá de las fronteras ideológicas (Laufer & Spiguel, 1998). De tal modo estas tendencias se profundizaron primero con la llamada “apertura hacia el Este” y luego con Lanusse (1971-1973), quien buscó abrir nuevos mercados para los bienes agropecuarios argentinos (Morgenfeld, 2014).

Si bien a nivel interno ambos gobiernos presentaban tensiones, los contextos de ambos países eran diametralmente opuestos. Mientras Allende encabezaba un gobierno democrático, encaminado a establecer las condiciones materiales que permitieran el desarrollo de la producción en el campo y la industria con la participación de los trabajadores para avanzar al socialismo, el gobierno dictatorial de Lanusse intentó salir de la crisis política que se presentaba en el país, dialogando por un lado con distintos actores políticos y mejorando las relaciones económicas con los países del Este y el Pacífico sudamericano. Por otro, reprimiendo la amenaza representada por una izquierda que ganaba fuerza y se expresaba crecientemente en la forma de acciones armadas como las ejecutadas por las FAR, Montoneros y el ERP que, como indican Míguez y Núñez (2020), generaban adhesión.

La primera visita del mandatario chileno al exterior fue a la Argentina reuniéndose con Lanusse en Salta los días 23 y 24 de julio de 1971, quien por su parte visitó Chile los días 16 y 17 de octubre de ese año. El viaje del presidente socialista no solo traspasó la cordillera. Como señaló un titular, el mandatario también, “cruzó las aduanas de las fronteras ideológicas” (*Las Últimas Noticias*, 1971, p. 6).

El proceso explícito de rechazar las llamadas fronteras ideológicas fue coronado con una declaración conjunta que ratificaba la colaboración y buenas relaciones entre ambos países, según Valdés, como aspectos indispensables para “preservar y consolidar la Paz en América, en un orden de justicia y progreso económico y social” (2022, s/p.) El Encuentro de Salta buscó resolver, mediante el arbitraje británico y los oficios de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, los

problemas limítrofes del Beagle (*La Nación*, 1971, p.2). La crisis económica que afectaba a ambos países y en especial al boicot norteamericano contra Chile, buscaba fortalecer el intercambio comercial de productos industriales, fomentar el turismo y regular el desplazamiento de trabajadores entre ambos países “Los Presidentes de la República Argentina y de la República de Chile expresan su firme voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos de amistad entre sus pueblos, no interrumpidos desde que ambas naciones alcanzaron su independencia” (Declaración de Salta, 1971, p.1).

En agosto de ese año las palabras “extremistas”, “piratas”, “delincuentes fugados”, “luchadores populares” y “revolucionarios” poblaron la prensa a ambos lados del macizo andino (Azcoitia, 2014) cuando 25 prisioneros escaparon del penal de Rawson situado a 17 kilómetros de la ciudad de Trelew en la provincia de Chubut. Las cordiales relaciones pasaron a una enmarañada jugada de tensiones y maniobras en que cada gobierno debió equilibrar los acuerdos bilaterales contraídos, con la política interior y resolver a cada lado los problemas planteados por la acción política de aliados y adversarios en el marco de sus procesos internos (Valdés, 2022).

La fuga de Trelew

La decisión del gobierno de Lanusse de concentrar y aislar a presos políticos, militantes de organizaciones revolucionarias y dirigentes sindicales, en la sureña cárcel de Rawson tuvo un giro inesperado. El plan de fuga que venían preparando las tres organizaciones guerrilleras inició su acción operativa el día 15 de agosto, cuando a las cinco de la tarde desde una ventana del penal se agitaba una prenda en dirección a un automóvil Falcón que avanzaba en esa dirección. Media hora después y luego de varios movimientos internos, comenzaba la toma del penal. Los actores eran militantes de las tres organizaciones guerrilleras con mayor notoriedad e influencia en ese momento en Argentina. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), encabezada por su líder y secretario general del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) Mario Roberto Santucho; los Montoneros de orientación peronista revolucionaria, que tenía a uno de sus fundadores y dirigente nacional Fernando Vaca Narvaja y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, representada por su líder, el abogado Roberto Quieto.

El plan operativo estableció tres fases bien definidas: Copamiento total del penal desde el interior. Desplazamiento de los fugados al aeropuerto de Trelew, con apoyo externo y la “requisita” de un avión de una aerolínea comercial. El objetivo final era llegar a Cuba (Custer, 2018).

A la seguidilla de coordinaciones y tensa espera le sucedió la señal de iniciar la acción a las 18.20 horas en el interior del penal. En pocos minutos, los grupos operativos tenían que tomar las pocas armas y disfraces que tenían: se trataba de algunos uniformes militares, sacos y corbatas y uniformes de personal penitenciario. A las 18.30 se avanzó a la toma completa de la unidad carcelaria. En diez minutos y sin que se hiciera necesario disparar un tiro, los guerrilleros habían tomado el control de todos los puntos neurálgicos del penal, incluida la sala de guardia armada con todos sus pertrechos. Los más de cien prisioneros, ahora armados, consiguieron reducir a más de medio centenar de guardias (Anguita & Cecchini, 2023). Mientras uno de los grupos operativos se dirigía hacia la garita armada situada cerca de la salida a cien metros del edificio de la cárcel, uno de los funcionarios, Juan Valenzuela, alarmado dio la voz de alto y apuntó a un grupo de los fugados quienes respondieron con una ráfaga de fusil FAL abatiendo al guardia de la cárcel, quien resultó ser la única víctima del copamiento.

Las organizaciones comprometidas en la fuga tenían por objetivo la liberación de 110 presos políticos y contaban con un plan sistemático y bien estructurado. Los prisioneros fugados serían trasladados en camiones, pero los disparos que abatieron al guardia alertaron al grupo de apoyo y los transportes se retiraron asumiendo el fracaso de la operación. El primer grupo compuesto por las jefaturas guerrilleras se trasladó en automóvil como estaba previsto al aeropuerto de Trelew; Mario Roberto Santucho (ERP), Roberto Quieto (FAR), Fernando Vaca Narvaja (Montonero), Enrique Gorriaran Merlo (ERP), Marcos Osatinsky (FAR) y Domingo Menna (ERP). En el apoyo externo Carlos Goldenberg, miembro de las FAR y chofer de los fugados (Anguita & Cecchini, 2023).

En el momento que el copamiento del penal avanzaba, a 20 kilómetros en el aeropuerto de Trelew, tocaba tierra desde Buenos Aires el avión comercial BAC 111 luego de escalar en Comodoro Rivadavia transportando, encubiertos entre los pasajeros, a un comando compuesto por dos estudiantes y una profesora. Estos mismos tomaron la cabina del piloto y ordenaron que se abrieran las puertas para que abordaran sus compañeros. El pánico cundió entre los pasajeros, recibiendo una arenga e instrucciones de los guerrilleros quienes explicaron que sus objetivos eran políticos y que los dejarían en libertad una vez cumplida su misión (Seoane, 1991). Antes del despegue Roberto Santucho ordenó al piloto que los llevara a La Habana, pero este le explicó que la aeronave no tenía autonomía de vuelo suficiente para lograr realizar ese viaje. Al confirmar que el resto del grupo no llegaba al aeropuerto y luego de una tensa espera, se decidió emprender el viaje a Chile. El análisis del proceso político encabezado por Salvador Allende y los vínculos existentes con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR de Chile ratificaron la alternativa tomada.

En el grupo que les seguía y con varios minutos de retraso, a las 19:45, se trasladaron quince hombres y cinco mujeres que telefónicamente habían pedido a un terminal de remis (taxis de alquiler) tres vehículos desde el penal. Al llegar al aeropuerto, el avión había despegado y los seis guerrilleros del primer grupo ya volaban hacia la ciudad de Puerto Montt. Los acompañaban cuatro guerrilleros que habían servido de apoyo externo a la fuga y toma del avión Carlos Goldemberg, Ana Wiesen de las FAR, Víctor Fernández Palmeiro y Alejandro Ferreyra Beltrán, ambos del ERP (Ragendorfer, 2021).

Manteniendo el curso de la misión decidieron tomar la torre de control y tomar el mando de un avión que debía aterrizar y que, al ser alertado por radio, se dirigió a otra ciudad a pocos metros de tocar la pista. El aeropuerto fue rodeado por fuerzas policiales y de marina estacionadas en la Base Aeronaval Almirante Zar, distante a siete kilómetros de Trelew. Estando en control de las instalaciones y el personal, los guerrilleros exigieron la presencia de un juez, abogados y la presencia de los medios de comunicación de la ciudad. Contra todo pronóstico lograron realizar una conferencia de prensa. María Antonieta Berger (FAR), Pedro Boney (ERP) y Mariano Pujadas (Montoneros) se dirigieron a los periodistas a nombre de los diecinueve militantes, señalando que tenían la decisión de entregarse ante el juez Alejandro Godoy, el que les aseguró e informó que volverían al penal y garantizar su seguridad si deponen las armas (Urondo, 2022; Trucco 2022; Tarcus, 2020).

Entretanto el avión BAC 111 aterriza en Puerto Montt con los diez fugados, los diecinueve militantes de Trelew que habían tomado el aeropuerto entregaban a las autoridades sus armas y uniformes. La negativa inicial de los fugados de ser llevados a la Base Almirante Zar bajo la custodia de una fuerza de infantería de marina dirigida por el Capitán Luís Emilio Sosa fue disuadida por el Juez Federal, quien se comprometió a acompañarlos al penal de Rawson a donde nunca llegaron (Custer, 2018).

Los fugados en Chile. La batalla de la información

La llegada a Puerto Montt de un avión sin autorización proveniente de Argentina llevó al gobierno chileno a actuar con cautela para evitar un conflicto con el país trasandino. Mediante un cable de la agencia de noticias AFP, fechado en Buenos Aires, la prensa chilena se hizo eco de la primera información trasandina que informaba que un grupo guerrillero había secuestrado un avión de pasajeros en el aeropuerto de Trelew al sur de Argentina y que lo obligaron a viajar hacia Puerto Montt. El cable señalaba que:

Los secuestradores amenazaron a la tripulación y pasajeros, señalando que tenían en poder explosivos, obligando al comandante de la nave, L. Ford, a volar con destino a la ciudad chilena de Puerto Montt, donde se calcula que aterrizará alrededor de las 21.30 horas Argentina —00.30 GMT—. (*La Nación*, 1972, p.1)

Al ingreso del avión a Puerto Montt, el Intendente de Llanquihue, Óscar Ramos se puso en contacto con los fugados y habría comunicado que estos exigían la presencia de autoridades de Gobierno, como del ministro del Interior y de Relaciones Exteriores. Informado de esta situación, el presidente de la República habría dado la orden terminante de que ninguna autoridad se hiciera presente en el aeropuerto (*El Mercurio*, 1972, p.1), señalando que el subsecretario del interior chileno Daniel Vergara, tomaría contacto con las autoridades argentinas (*La Nación*, 1972).

Autorizado el paso y realizada la carga de combustible, en la madrugada del día 16 de agosto el avión de Aerolíneas Austral aterrizó en la losa del entonces Aeropuerto de Pudahuel con 90 pasajeros, seis tripulantes y diez guerrilleros y posteriormente, los recién llegados fueron trasladados al cuartel central de la policía civil. Según Seoane (1991), el gobierno de Allende recibió con estupor la llegada de los guerrilleros. Acosado por la política de bloqueo de EE. UU. tenía fundadas razones para creer que el ingreso de los guerrilleros podía trastocar sus relaciones con el gobierno argentino.

Frente a los hechos, a las 10:30 de la mañana del 16 de agosto, llegando a su gabinete el presidente Allende, comunicó a los periodistas, que las primeras informaciones las había recibido a las 19:30 horas del martes y que se había comunicado con el presidente Lanusse, quien le transmitió telefónicamente lo que había pasado:

Me manifestó que, en el Chubut argentino, en el penal de Rawson, hubo una acción de comando y que se habían evadido una serie de presos que habían participado en una guerrilla urbana, y estaba muy preocupado porque se suponía que el avión debía haber llegado a Chile. Estaba muy inquieto por la suerte de la gente que viajaba en el avión que venía casi completo. (*La Nación*, 1972, p.1)

El presidente chileno le indicó que él mismo había autorizado la carga de combustible para que pudieran llegar a Santiago. Despejando cualquier duda sobre la marcha institucional del caso, Salvador Allende indicó que "nosotros actuaremos de acuerdo con las leyes chilenas" (*La Nación*, 1972, p. 1).

Señalando el carácter terrorista de los guerrilleros el periódico de derecha *El Mercurio* informó que el

Avión secuestrado por terroristas argentinos llegó anoche a Pudahuel. Los terroristas se evadieron de la cárcel de Rawson fuertemente armados y se apoderaron después del aeropuerto. 97 pasajeros, 6 tripulantes y 10 piratas. Extraoficialmente se dijo que los secuestradores habían solicitado asilo político al gobierno de Chile. El gobierno confirmó que se trata de elementos extremistas. (*El Mercurio*, 1972, p.1)

Así mismo, el medio indicó que el vuelo aterrizó a las 23:08 horas en el aeropuerto de Pudahuel proveniente de “El Tepual” en Puerto Montt, donde había arribado pasadas las 20 horas. Comenzaba de este modo, una guerra informativa en que progresivamente el Gobierno de la Unidad Popular quedaría a cargo de una crisis tanto nacional como internacional.

Por su parte, el diario *La Nación*, desde la versión del gobierno, informaba en su titular “Intachable actitud del gobierno chileno” y la bajada de la noticia en un tono tranquilizador: “Allende: actuaremos de acuerdo con las leyes chilenas”, “Los diez guerrilleros están en Investigaciones”, “justicia decidirá sobre la extradición”, “Avión secuestrado regresó a su país con todo el pasaje”, “Firmeza del Gobierno chileno permitió solución” (1972, p.1). En esta línea se verificaba el normal funcionamiento de las instituciones y que, la independencia de los poderes del Estado en el gobierno de Allende, serían los que darían un cauce legal al impasse.

Descartada la solicitud de los guerrilleros de contactar autoridades de alto rango, La Moneda delegó en el ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda el contacto tanto con las autoridades argentinas para evaluar las alternativas de solución y a Arsenio Poupín, director interino de Investigaciones la responsabilidad para que tomara contacto con “los secuestradores”. Además del tratamiento institucional e informado a Argentina, el gobierno chileno buscó recabar información y asegurar la seguridad de los pasajeros.

Saber quiénes eran, porque en Argentina no dieron los nombres ni tampoco los antecedentes. Que se identificaran. En seguida, les dijera que nosotros pensábamos que debían de inmediato desembarcar los niños y sus familiares, cosa que aceptaron. Y debían desembarcar el resto de los pasajeros... según expresó el presidente Allende no estuvieron de acuerdo, manifestando sus puntos de vista. Al mismo tiempo que pidieron de inmediato asilo... Las autoridades, con órdenes del presidente, les expresaron que no les darían asilo sin saber quiénes eran, por lo tanto, tenían que identificarse. No lo hicieron, por lo tanto... les dijimos que en esas circunstancias sólo podíamos decirles que, en este país, hay un estado de derecho y que se sometieran a las leyes chilenas. (*La Nación*, 1972, p. 1)

Después de cuatro horas de arduas gestiones, aunque los secuestradores no se habían identificado, aceptaron dejar la aeronave y permanecer en el país “bajo el imperio de la jurisdicción de las leyes chilenas y los convenios internacionales, quedando provisionalmente retenidos por las autoridades nacionales” (*La Nación*, 1972. p. 1). La aeronave, con sus pasajeros y tripulación completa, continuó viaje directo a Buenos Aires. Por su parte el encargado de Negocios de Argentina, Gustavo Figueroa -en reemplazo del embajador de Argentina en Chile, Javier Teodoro Gallee- al reunirse con el canciller chileno, reconoció y agradeció la colaboración prestada por el Gobierno chileno a su país, tanto en el Aeropuerto como en la Cancillería. Además, dijo desconocer la identificación de personas retenidas y que algunos de ellos estaban acusados de "piratería aérea" y otros de delitos comunes (*La Nación*, 1972. p. 1).

Por su parte, el gobierno argentino solicitó de modo oficial y perentorio a su homólogo chileno, la detención preventiva de aquellos que rotulaba como “extremistas de izquierda argentinos”, mientras seguía su curso el proceso de solicitud de extradición que venía gestionando Gustavo Figueroa con Enrique Bernstein director general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Figueroa fue a la casa particular de Enrique Bernstein. Según se informó el Gobierno argentino está preparando el escrito judicial mediante el cual se pide la extracción de los diez argentinos que se apoderaron de un avión comercial con 94 pasajeros a bordo, el martes al atardecer en Trelew, en la Patagonia Argentina. Mientras se hace esto Argentina desea tener la seguridad que el grupo o alguno de sus integrantes no escaparan y por ello se solicitó oficialmente su detención preventiva. (*El Mercurio*, 1972, p.1)

La noticia del secuestro, la eventual crisis bilateral y el impacto en la estabilidad del gobierno de Allende fue de interés para la Casa Blanca. El reporte diario, confeccionado para el presidente Nixon por la CIA del 17 de agosto de 1972, informó la llegada del avión secuestrado y la situación para el gobierno al tiempo que pronosticaba una eventual vía de salida a la crisis.

Allende quisiera mantener las cordiales relaciones con el presidente argentino Lanusse, pero Chile tiene una larga tradición de ofrecer refugio a disidentes sudamericanos de toda clase. Y extraditar a los extremistas provocará duras reacciones por parte de muchos miembros de su gobierno [...]. En casos similares del pasado, Chile denegó el asilo formal, pero permitió a los fugitivos continuar su camino hacia otros países que los aceptaran. Cuba podría ser la opción de este grupo. (*The President's Daily Brief*, 1972, como se cita en Míguez & Núñez, 2020, p. 216)

Revolucionarios o delincuentes. La batalla del derecho y la tradición de asilo chilena

Aun cuando el gobierno había tomado un camino exclusivamente oficial y en el marco de la legalidad vigente, manteniendo las conversaciones bilaterales y un lenguaje convencional en el tratamiento a los guerrilleros, asumiendo incluso, el carácter de “secuestradores” o “Extremistas” señalado por las autoridades argentinas, un grupo de altos dirigentes de los partidos de la Unidad Popular se entrevistó durante dos horas con los diez argentinos que estaban retenidos en el Cuartel de Investigaciones ubicado en la calle General Mackenna. Al salir del cuartel policial Erich Schnake, diputado del Partido Socialista, dijo que los argentinos no tenían intenciones de quedarse en el país y que les plantearon la posibilidad de continuar viaje, solicitando por su intermedio un salvoconducto. El diputado socialista señaló que los diez extranjeros se habían mostrado tranquilos y sumamente comprensivos de las circunstancias que atravesaba Chile a nivel internacional. Consultado por la posición de su partido Schnake expresó que el Partido Socialista tenía la convicción que los retenidos eran "revolucionarios que se alzaron contra estructuras que no comparten en su país, y por esta razón merecen nuestra solidaridad como lo han merecido siempre los asilados" (*La Nación*, 1972, p 1). Sostuvo, además, que los detenidos estaban muy agradecidos de la policía chilena, la cual los había tratado con sumo respeto y explicó que el partido le pediría al abogado Tomás Chadwick que se integrase a la comisión de juristas formada por los hermanos Yussef que se harían cargo de la defensa de los argentinos, en caso de que fueran puestos a

disposición de los Tribunales. De acuerdo a la noticia, el abogado Arturo Yussef habría llegado al cuartel Central de investigaciones para reunir antecedentes jurídicos en caso de ser formalizados y pasados a tribunales (*La Nación*, 1972).

La ley chilena establecía que Argentina tenía 60 días para pedir extradición, en tanto el Canciller Almeyda reiteró que el Gobierno se atendería rigurosamente a las condiciones establecidas en la normativa chilena.

El Gobierno chileno, al haberle ofrecido a los secuestradores el amparo de la ley chilena, va a proceder de acuerdo con esta ley y les va a dar en consecuencia todas las facilidades para que puedan hacer la defensa de su situación ante los Tribunales chilenos. (*La Nación*, 1972, p.1)

Por su parte, el periódico opositor *El Mercurio*, azuzando la tensión ya existente entre el ejecutivo y la Corte Suprema, hacía notar que el gobierno dilataba una solución conforme la legislación chilena y no respondía con la celeridad requerida a las solicitudes argentinas:

Hasta el cierre de esta edición el Ministerio de Relaciones Exteriores no había enviado a la Corte Suprema el oficio presentado por el encargado de negocio de la embajada argentina en Chile, Gustavo Figueroa y en el cual solicitaba la detención preventiva o provisional de los 10 extremistas argentinos “retenidos” en investigaciones, desde las primeras horas de la mañana de ayer. La puerta de entrada a los tribunales, por calle Morandé fue reforzada por Carabineros, a la espera que los terroristas que secuestraron un avión de la línea Austral, para viajar a Chile luego de fugarse del penal argentino de Rawson, fueran puestas a disposición del presidente de la Corte Suprema Enrique Urrutia Manzano. (*El Mercurio*, 1972, p. 1)

Desde la izquierda, los abogados socialistas Juan Yussef, su hermano Arturo y Juan Bustos, ex asesor jurídico del Ministerio Interior (Secretario político del Regional Santiago Centro del P.S.), fueron designados por los ahora detenidos argentinos para ser defendidos ante la Corte Suprema una vez que la cancillería enviara el oficio correspondiente al presidente del tribunal. Además de estos abogados, se sumaron como asesores los juristas Enrique Schepellen, el senador socialista Tomás Chadwick y Fernando Ostornol, todos abogados conocidos. Transcurridos dos días, el Ministerio de Relaciones Exteriores no había enviado aún la petición argentina a la Corte Suprema, a pesar de que esta solicitud había sido formalizada por la embajada trasandina en Chile ante ese Ministerio. Frente a esa situación, la prensa opositora señalaba que “todo el día de ayer, se esperó en la Corte Suprema que llegara el oficio de la Cancillería, mediante el cual el Gobierno argentino solicitaba la detención preventiva de los terroristas” (*El Mercurio*, 1972, p.1). La prensa de la derecha resaltaba el giro político del caso, destacaba las declaraciones de uno de los defensores, quien había declarado que los compañeros retenidos valoraban todas las muestras de apoyo realizadas por los compañeros del MIR en la capital, al tiempo que agradecen la visita que les hicieran los representantes de la Unidad Popular. “Lo ideal, dijo, es que los compañeros no sean devueltos a Argentina. Por último, que se les dé un salvoconducto para que viajen a Cuba” (*El Mercurio*, 1972, p.12). En la posición contraria, la prensa vinculada al gobierno respondía con hechos y señalaba que ni el secretario de la Corte Suprema René Pica ni el presidente de la misma instancia Enrique Urrutia Manzano habían recibido los oficios de extradición de “los revolucionarios argentinos” (*La Nación*, 1972, p.2).

En una larga editorial del domingo 20 de agosto, *El Mercurio* señalaba que, con la presencia de los diez extremistas argentinos, se estaba frente a una de las crisis más graves que el gobierno había tenido. Se resaltaba la crisis interna, el daño a las relaciones internacionales y la presencia de “uno de los principales cabecillas de la subversión Armada en contra del Gobierno transandino... de connotado y vasto prontuario delictual” (*El Mercurio*, 1972, p.3). Al mismo tiempo, el periódico informaba que ambos mandatarios habían conversado telefónicamente la misma noche del secuestro para garantizar la seguridad de pasajeros y la tripulación del avión, se indicaba también una interpretación evidente: “cualquiera deduce que el llamado desde la Casa Rosada implicaba un pedido directo o indirecto de que se evitará no sólo la pérdida de vida inocente, sino que se impidiera también la burla a las autoridades del país vecino” (*El Mercurio*, 1972, p.3) Se buscaba colocar en evidencia que, junto al cumplimiento de las leyes y los cauces democráticos, Allende continuaba con la idea de dar paso a la revolución que encabezaba. Si bien el medio de prensa opositor reconocía que el gobierno no se apartaba de un tratamiento convencional en materia de asilo y refugio, se reconocían las obligaciones internacionales del país, se hablaba con énfasis de una “hábil política del canciller Almeyda, quien ha conseguido mantener las relaciones diplomáticas de Chile sobre la base de el “experimento chileno”. Para la editorial de *El Mercurio*, el gobierno utilizaba una “ficción” de “pasajeros en tránsito” y no manifestaba prisa en tanto “El tribunal, la opinión pública y los periodistas han esperado por más tiempo que el previsto el oficio que coloca en el marco regular el caso de estos asilados” (*El Mercurio*, 1972, p.3).

El mismo medio, en una entrevista realizada al Canciller socialista Clodomiro Almeyda por intermedio de la periodista Silvia Pinto, quien sería elegida Diputada por el Partido Nacional siete meses después, consultaba al Canciller sobre el carácter extremista de las personas retenidas, sobre su condición de delincuentes comunes y la dilación del gobierno de entregarlos a tribunales o extraditarlos de inmediato. El canciller, que expresaba un giro desde la política inicial, indicaba que era complejo dar una opinión sobre si los delitos que aparecen comunes eran motivados por cuestiones políticas. No parecía fácil hacer una diferencia a primera vista y dejaba abierta esa posibilidad “Porque los antecedentes personales de ellos son de quienes se dedican a la actividad política” (*El Mercurio*, 1972, p.27).

El debate sobre la solución al problema generado en Chile y la solicitud de extradición argentina giraba en la prensa oficial en torno a la naturaleza política de los retenidos y sus eventuales delitos: si eran delincuentes debían ser entregados como tales, si el delito de secuestro o cualquier otro asociado tenía en cambio una motivación política, imperaba la tradición jurídica consagrada en Chile y aquella que se encontraba vigente con otros estados, incluida la Argentina y sobre la cual en los hechos y el derecho, cabía la no extradición y el posterior refugio y eventual asilo. Aunque el clima generado era político, el escenario no dejaba de ser también jurídico y el gobierno hacía esfuerzos por mantenerlo explícitamente en esa condición.

Para el jurista Carlo Naudon, al problema político, se sumaba la aplicación de la legislación tradicional. El gobierno argentino había manifestado voluntad de solicitar la extradición de los guerrilleros y Chile la de aplicar la normativa actual, según correspondía a un Estado de Derecho. Según este criterio, la cuestión estaba traspasada por las normas suscritas por ambos países en el Tratado Multilateral de 1933 y los artículos relativos a la Extradición Pasiva del Código de Procedimiento Penal.

De acuerdo con una tradición instaurada desde Andrés Bello y anterior, los delitos políticos no daban lugar a extradición. El Tratado de 1933 lo reiteraba en su artículo Tercero. Una de las primeras cuestiones que debía debatirse jurídicamente era la de

calificar cómo delito político o común los actos que se imputaban a los guerrilleros argentinos. La competencia del asunto está radicada, en una primera instancia, en el presidente de la Corte Suprema y en una segunda, en la Corte Suprema en pleno. El conjunto de circunstancias que he señalado hace, pues, de este caso, uno de los más apasionantes y complejos de que haya memoria en la historia de este país, que ha hecho del acatamiento a la ley escrita y a sus obligaciones internacionales, una norma inalterable, actitud que le ha ganado el lugar de respeto que tiene en el concierto internacional. (*La Nación*, 1972, p.13)

El debate sobre el destino de los argentinos detenidos en el cuartel de calle General Mackenna, no agotaba los problemas del ejecutivo. En la medianoche del 21 de agosto el gobierno de la Unidad Popular decretó el Estado de Emergencia en la ciudad de Santiago para enfrentar un paro nacional del comercio, los gremios y el empresariado. La derecha acusó al gobierno de la muerte del comerciante Manuel Aguilar en Punta Arenas en el contexto de la expropiación de un supermercado el día 17 de ese mes. El Partido Socialista denunciaba una “Escalada Sediciosa” y llamaba al gobierno y los trabajadores a establecer la normalidad del consumo de la población. Los titulares acusaban el sabotaje de la derecha: “Patria y Libertad dirigió desmanes en calles capitalinas”, “es un movimiento político contra el gobierno popular” dice la JAP de Santiago (*La Nación*, 1972, p. 4). Los guerrilleros argentinos y los debates jurídicos se diluyeron en la contingencia de una crisis interna que anticipaba el paro que, en octubre, pondría al Gobierno de Salvador Allende en una dinámica de agudización del enfrentamiento de clases que culminaría con el golpe militar un año después.

El impacto de la masacre de Trelew y la decisión de Chile

Al otro lado de la cordillera, el 22 de agosto a las 3:30 de la madrugada, los 19 prisioneros de la base Almirante Zar que se habían entregado a un juez en las instalaciones del aeropuerto fueron acibillados; una unidad de infantería de marina a cargo del Capitán Luis Emilio Sosa los había ejecutado sumariamente. Entre los muertos estaba Ana María Villarreal, la esposa del líder del ERP, Mario Santucho, retenido en Chile. El gobierno argentino dijo que se trató de un intento de fuga. Los tres sobrevivientes de la masacre lo desmintieron y la prensa opositora a la dictadura le dio amplia cobertura. Lanusse asumió la responsabilidad política y militar de las ejecuciones amparado en la “ley de fuga” (Seoane, 1991).

En Chile, los medios reportaban un cable desde Buenos Aires en que se informaba de cinco guerrilleros heridos en la Base Naval de Trelew y catorce muertos en un amotinamiento o nuevo intento de fuga por parte de los 19 detenidos desde el día 15 de agosto en la fuga del Penal de Rawson. Pocos días antes, la asociación gremial de abogados de Buenos Aires alertó premonitoriamente a la opinión pública “sobre la posibilidad de que las fuerzas policiales efectúen sangrientas represalias contra los presos políticos de Rawson” (*La Nación*, 1972, p.6) Junto a la noticia *La Nación* destacaba que el secretario general del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, asistió al Cuartel de Investigaciones con el fin de entrevistarse con los guerrilleros argentinos. “A su llegada, el senador Altamirano dijo que traía la solidaridad del Partido Socialista y que ello había sido acordado en el Pleno de esa colectividad política que terminó hoy sábado” (*La Nación*, 1972, p.6).

Fue el propio encargado de negocios de la República Argentina en Chile, Gustavo Figueroa, quien informó constantemente a la cancillería argentina de las repercusiones de la fuga en el país trasandino (Archivo AMRECA). En carta dirigida a su administración, Figueroa identificaba al gobierno como socialista *pero* respetuoso de la legalidad y al canciller chileno Clodomiro Almeyda como un funcionario de “línea dura” y que había tenido que mantener informado al gobierno chileno “como medio de evitar conflictos” y que “así se estila” en las relaciones diplomáticas. La masacre tenía repercusiones en el cuerpo diplomático estacionado en Chile que se preparaba ante un eventual cambio de gobierno en Argentina (Míguez & Núñez, 2020).

El secretario general del Partido Comunista y Senador de la República Luis Corvalán daba una conferencia de prensa para pronunciarse por la situación de los detenidos argentinos y la validación de las prácticas revolucionarias utilizadas por este grupo.

No necesitamos decir que no compartimos en absoluto los métodos de lucha de esta gente. El problema es serio, nosotros creemos que el Gobierno le dará una buena solución, que respaldará el país y que comprenderá también el pueblo argentino. Por encima de las discrepancias estamos por la solidaridad. Ahora más que nunca, cuando han sido pasados por las armas 15 prisioneros del penal de Trelew. (*La Nación*, 1972, p. 5)

En tanto, el mismo día 24 de agosto, *El Mercurio* indicaba que había muerto “otro de los extremistas acibillados ayer en un tiroteo registrado en la base aeronaval” (*El Mercurio*, 1972, p.1), sin referirse a una masacre.

El Partido Socialista, que había manifestado tempranamente su apoyo a los guerrilleros mediante la defensa jurídica y el apego a la tradición de asilo, a través de Alejandro Filiberto, miembro de la comisión política del PS, solicitó una medida inmediata pidiendo al gobierno que se diera salvoconducto para que se trasladaran a Cuba los detenidos, puesto que señalaba que si eran expulsados a Argentina era seguro que morirían. Sus afirmaciones no eran solo retórica combativa; cuatro abogados argentinos que se encargaban de defender en el país vecino a las personas por actos subversivos, Gustavo Roca, José Manuel Duhalde, Mario Hernández y Andrés López, señalaron que una semana antes habían planteado a las autoridades de su país que se asegurara la vida de los diecinueve prisioneros que habían quedado en Trelew, después de la fuga de los diez; y que posteriormente esos diecinueve “fueron víctimas de una verdadera masacre”. Al mismo tiempo los dirigentes socialistas señalaron, que su partido “ha llamado a las bases a declararse en estado de alerta para aplastar cualquier acto sedicioso” (*El Mercurio*, 1972, p.16).

Al día siguiente, la cancillería argentina recibió la orden del Juez Federal Enrique Franzini de tramitar con la embajada en Santiago la primera orden de extradición de uno de los diez guerrilleros que habían viajado a Chile. El tribunal argentino exhortó para que el ciudadano Domingo Mena, quien estaba en prisión preventiva en la cárcel de Rawson, de donde se fugó el 15 de agosto, acusado por seis robos calificados, tenencia de armas de guerra, privación ilegítima de la libertad y asociación ilícita debía ser entregado por Chile. (*El Mercurio*, 25 de agosto de 1972). Los acontecimientos de la Base Zar habían movilizadado las posiciones y la tradición de asilo y refugio pasaba de ser un resguardo en la tradición jurídica a un mecanismo político de defensa de la vida de los guerrilleros y de repudio a la criminal conducta de la dictadura argentina.

A partir del conocimiento de la masacre las posiciones dentro y fuera del gobierno se hicieron cada vez más explícitas y el propio gobierno anunció una declaración respecto de los guerrilleros argentinos: El secretario General del Partido Socialista indicó el día 25 de agosto, luego de una reunión con el presidente Allende y los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular que

en el día se entregaría un comunicado sobre los “guerrilleros argentinos” que habían “desviado” el avión. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini indicó que el Ministerio del Interior estaba estudiando el último requerimiento enviado por las autoridades argentinas y que en el día se tomaría una decisión sobre la materia. En su relato, Orlandini que anticipaba una decisión política señalaba que no le correspondía al Ministerio de Relaciones Exteriores establecer el curso que tomarían las denuncias que se hacían frente al organismo judicial, estableciendo que “La autoridad competente tiene que tomar una decisión y en este caso la autoridad política que es el Ministerio del Interior” (*La Nación*, 1972, p.19).

Esta noche los muchachos se van para La Habana

Según el testimonio de Eduardo Luis Duhalde, pasado el mediodía del 25 de agosto el presidente Allende presidió una reunión almuerzo con varias personas. El Canciller Clodomiro Almeyda explicó las dificultades que planteaba la situación para las relaciones bilaterales y varios de los asistentes también expresaron sus puntos de vista. Tomó la palabra Allende y dijo:

“Chile no es un portaaviones para que se le use como base de operaciones. Chile es un país capitalista con un gobierno socialista. Y nuestra situación es realmente difícil”... Nosotros nos hundíamos en la silla... De pronto Allende dijo “La disyuntiva es entre devolverlos o dejarlos presos”... Hubo un minuto de silencio que Allende rompió “Pero este es un gobierno socialista, mierda, así que esta noche los muchachos se van para La Habana”. No podíamos creer lo que escuchamos, cuenta Duhalde; corrimos a realizar las gestiones con Cuba, para que volaran esa misma noche. (Seoane, 1991, p.186)

A las 21 horas, despegó de Pudahuel un vuelo regular de Cubana de Aviación directo a La Habana. En él partían los guerrilleros que habían ingresado al país el día 15 de agosto en un avión que habían capturado en el aeropuerto de Trelew. En declaraciones a *La Nación*, Mario García Inchaustegui, Embajador de Cuba en Chile, señalaba que su Gobierno había concedido asilo a todos los argentinos involucrados en el proceso. “El presidente Allende nos consultó sobre la disposición de nuestro Gobierno de otorgar asilo a los argentinos. Luego de las consultas, yo le informé al presidente que nuestro Gobierno se lo había concedido” (*La Nación*, 1972, p.1). De acuerdo con el relato, cerca de mil personas, entre los que se encontraban argentinos y miembros de la Juventud Socialista y el MIR, habían ido a despedirlos al aeropuerto de Pudahuel “quienes respondieron a los gritos y saludos que les lanzaban sus simpatizantes en el edificio, con gritos desde la escalerilla del avión” (*La Nación*, 1972, p.1).

Los ecos de un asilo

Luego de varios días de incertidumbre, el presidente Salvador Allende dio a conocer la decisión del gobierno de conceder asilo a los diez guerrilleros argentinos que se encontraban retenidos en el Cuartel de Investigaciones. Por cadena nacional de emisoras informó que habían viajado a Cuba y que el Gobierno había adoptado esta decisión “movido por las profundas razones de humanidad y de moral que están en la raíz de la existencia de esta institución, y porque he

concluido que procede en derecho, su otorgamiento, en conformidad a las convenciones y principios internacionales y a las disposiciones de nuestra legislación interna" (*La Nación*, 1972, p.1). El presidente repasó los acontecimientos desde la llegada del avión al territorio nacional, las dramáticas circunstancias que rodearon el acontecimiento, las acciones para garantizar la vida de los pasajeros y tripulantes, así como el propósito y solicitud de los evadidos de obtener asilo político. Detalló la exigencia de poner en libertad a todos los pasajeros y tripulantes de la aeronave y que los diez argentinos se habían sometido a las normas legales chilenas para resolver su situación definitiva. Insistió en las dramáticas circunstancias que rodearon este acontecimiento, donde hubo evidente peligro para la vida de los involucrados.

Asimismo, el ejecutivo explicó los motivos y procedencia de otorgar el asilo político a los solicitantes inspirado en los principios internacionales, la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allende se refirió a la correcta apreciación de las circunstancias y a las causas específicas por las que solicitaron amparo del Estado de Chile. Explicó las indagaciones practicadas junto a los antecedentes entregados por los Representantes Diplomáticos de la República Argentina fundamentando su decisión sobre la naturaleza de las conductas que se les imputaron a los afectados y la calificación de ellas a la luz de las normas de Derecho Internacional y Nacional. Todo en conformidad con los principios del derecho y la justicia, los principios jurídicos internacionales, los tratados de extradición y la norma de que ningún Estado está obligado a entregar a otro Estado, a personas perseguidas por delitos políticos o conexos (*La nación*, 1972).

Remitiéndose a enumerar los hechos, *El Mercurio*, destacaba en un titular: *Partieron a cuba los extremistas*, señalando que al aeropuerto habían llegado quinientas personas y no las mil que informaba el diario *La Nación*. Destacaron que en su mayoría eran miembros del MIR y del PS, junto con algunos ciudadanos argentinos residentes en Chile pertenecientes a la misma organización de los 10 extremistas y resaltaron los nombres de Mario Roberto Santucho (PRT), jefe del Grupo y la militante Montonera Ana Wiesen (*El Mercurio*, 1972, p.1).

Si la masacre de Trelew había acelerado la toma de posición y decisiones, la partida de los guerrilleros abrió un debate en un sector de la izquierda en torno al rol jugado por el gobierno. *Punto Final* calificaba en su titular de *mezquino el asilo de los revolucionarios* "Las declaraciones iniciales de autoridades de gobierno señalaron que no cabía la posibilidad del asilo político y que los revolucionarios argentinos pasarían a manos de la justicia" (*Punto Final*, 1972, p. 6). A juicio de la Revista vinculada al MIR el cambio de posición del gobierno se explicaba por dos razones: "la activa movilización de solidaridad callejera iniciada por el MIR al día siguiente de la "retención" de los revolucionarios en el cuartel de la policía civil, movilización que se amplió con la participación del PS (Regional Santiago centro) y, el increíble asesinato de dieciséis revolucionarios argentinos, en la base Aeronaval Almirante Zar, de Trelew" (*Punto Final*, 1972, p.6).

Por su parte, la revista *Chile Hoy*, vinculada al Partido socialista, destacó el saludo enviado por los guerrilleros desde La Habana al presidente Allende y un cable de Juan Domingo Perón en que agradeció la decisión adoptada y la atención prestada a los guerrilleros, algunos de los cuales, pertenecían a organizaciones clandestinas peronistas. La rotativa replicaba una entrevista de la revista argentina "Así" a María Del Carmen Godoy encargada del avión en que llegaron los guerrilleros a Chile:

Entonces decidieron bajar todos (en Pudahuel) Antes de hacerlo, Roberto Quieto (dirigente de la FAR), tomó la palabra para pedirles disculpas, por todos los

inconvenientes provocados, agradeciendo la colaboración prestada en todo momento. Habló tan gentilmente que la mayoría lo aplaudió. (*Chile Hoy*, 1972, p.25)

Las relaciones con Argentina tenían para Salvador Allende un carácter estratégico, en especial en un momento de crisis interna y ad portas de la asonada patronal de octubre de 1972. Salvador Allende debió honrar una trayectoria revolucionaria, afrontar las diferencias en su propio bloque, la presión de la izquierda fuera del gobierno, los ataques de la derecha y del propio poder judicial. Las armas del gobierno eran una dilatada tradición de asilo que le permitían actuar en el marco del derecho nacional e internacional. Sin embargo, el fatal destino de los prisioneros de Trelew a manos de la dictadura argentina definió la situación en favor del asilo con la colaboración del gobierno cubano que les dio refugio. Argentina rompió relaciones con Chile y expulsó a las delegaciones diplomáticas chilenas. Los EE. UU. incrementaron su acción contra el gobierno socialista y un año después Allende entregaba su vida en La Moneda.

Bibliografía

- Alcázar, J. (2007). *Historia contemporánea de América*. Universitat de València.
- Allende, S. (1972). Palabras en Chuquicamata, discurso 3 de marzo 1972. *Marxists Internet Archive*, recuperado 12 mayo 2024 en: <https://www.marxists.org/espanol/allende/1972/marzo03bis.htm>
- Almeyda, C. (1992). *Obras Escogidas. 1947-1992*. Fundación Cloromiro Almeyda-Ediciones Tierra Mía.
- Amunátegui, A. (2011). El protagonismo político del Poder Judicial entre los años 1965 y 1973. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (36), 619-663. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512011000100017>
- Anguita, E., y Cecchini, D. (21 agosto 2023). Masacre de Trelew: los errores de la fuga del penal y los 16 guerrilleros fusilados en la base naval. Recuperado 15 agosto 2024, <https://www.infobae.com/sociedad/2023/08/22/masacre-de-trelew-los-errores-de-la-fuga-del-penal-y-los-16-guerrilleros-fusilados-en-la-base-naval/>
- Azcoitia, A. (2014). La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario Río Negro: tensiones políticas y operaciones discursivas. *Historia Caribe*, 9(25), 181-213.
- Azcoitia, A. (2017). Argentina frente al gobierno de Allende, la mirada del diario Río Negro. *Estudios Fronterizos*, 18 (36). <https://doi.org/10.21670/ref.2017.36.a05>
- Cabaluz, F., Rosas, P., y Olivares, C. (2023). *Allende. El revolucionario, socialismo Poder popular y soberanía*. Ed. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Custer, I. (2018). Reconsiderando la masacre de Trelew. Entre el ocaso de la Revolución Argentina y la institucionalización democrática. *Izquierdas*, (43), 209-236. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000600209>
- Faúndez, J. (1988). *Marxism and democracy in Chile: From 1932 to the fall of Allende*. Yale University Press.

- Faure, A. (2017). ¿Contribuyeron los medios de comunicación al golpe de Estado? Otra historia del periodismo durante la Unidad Popular (1970-1973). *Izquierdas*, (35), 74-97. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000400074>
- Fontanals, G. (2009). Diagnósticos autoritarios en la Argentina reciente: de la modernización a la reacción: la Revolución Argentina y el camino del Proceso de Reorganización Nacional. *Revista Escuela de Historia*, Año 8, Volumen 1, no. 8, pp. 17-55.
- Hobsbawm, E. (2001). *Historia del Siglo XX. El fin de los imperios, el tercer mundo y la revolución*. Ed. Crítica.
- Kornbluh, P. (2011). Chile and the United States: Declassified Documents Relating to the Military Coup, September 11, 1973. *National Security Archive Electronic Briefing Book No. 8*. Washington: National Security Council. Recuperado de <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8.htm>
- Laufer, R., y Spiguel, C. (1998). Europa occidental en las relaciones internacionales argentinas del mundo bipolar, 1970-1990. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 8(14-15), primer semestre.
- Löwy, M. (1999). *O marxismo na América Latina*. Editora Fundação Perseu Abramo.
- Míguez, M., y Núñez, J. (2020). La fuga del Penal de Rawson, la Masacre de Trelew y las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile. Tensiones y acercamientos durante la dictadura de Lanusse (agosto 1972). *Prohistoria*, 23(33), 203-231.
- Morgenfeld, L. (2014). Argentina y Estados Unidos, golpe a golpe (1966-1976). *Revista SAAP*, 8(2), 521-554. Recuperado en 09 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702014000200006&lng=es&tlng=es
- Nercesian, I. (2006). Organizaciones armadas y dictadura institucional en Brasil en la década del sesenta. *Fermentum*, año 16, no. 46, 446-460.
- O'Donnell, G. (1996). *El estado burocrático autoritario*. Ed. Belgrano.
- Palomera, A. (2022). Consideraciones teóricas, históricas y tensiones en torno al asilo y refugio, *Izquierdas*, (51), 1-20. <https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2022/51/art84.pdf>
- Ragendorfer, R. (22 agosto 2021). Masacre de Trelew: la condena que falta. Recuperado 14 junio 2024, en: <https://www.cta.org.ar/masacre-de-trelew-la-condena-que.html>
- Roitman, M. (2019). *Por la razón o la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina*. Siglo XXI, España Editores.
- Rojas, F. (2001). Chile: cambio político e inserción internacional 1964-2000. En P. Milet (Ed.), *Estabilidad, crisis y organización de la política: lecciones de medio siglo de historia chilena* (pp. 165-206). FLACSO-Chile.
- Rouquié, A., & Suffern, S. (1997). Los militares en la política desde 1930. In L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930* (pp. 281-341). Ed. Crítica.
- Seoane, M. (1991). *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*. Editorial Planeta.
- Sigmund, P. E. (1974). El bloqueo invisible y la caída de Allende. *Estudios Internacionales*, 7(26), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1974.17544>
- Slatmann, M. (2016). Contrarrevolución en el Cono Sur: El ciclo de dictaduras de seguridad nacional (1964-1990). En *Extendiendo los límites: nuevas agendas en historia reciente*, (pp.77-95). Ed. Universidad de Salamanca.
- Tarcus, H. (2020). *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Recuperado de <http://diccionario.cedinci.org>

- Trucco, A. (2022). Trelew en la historia. *Políticas de la Memoria*, no. 22, pp. 51-78. recuperado 11 julio 2024 en:
https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/public/PM22html/PM22_Trelew_en_la_historia.html
- Urondo, F. (2022). *La patria fusilada*. Fondo de Cultura Económica.
- Valdés, M. (2022). Allende y Argentina (1970–1973). *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(80). Universidad de Buenos Aires.
- Verdugo, P. (2003). *Allende: cómo la Casa Blanca provocó su muerte*. Catalonia.

Prensa y archivos

- Carrasco Tapia, J. (1972, agosto 29). Mezquino el asilo de los revolucionarios. *Revista Punto Final*, no. 165, pp. 6-7.
- La Nación*. (1971, julio 25). Chile y Argentina afianzan su política de cooperación, p. 2.
- La Nación*. (1972, agosto 15). Anaconda embarga a Chile partida de medicamentos, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 16). Raptado avión argentino y desviado a Puerto Montt, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 17). Secuestro del avión argentino. Intachable actitud del gobierno chileno, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 18). La unidad popular conversó con los diez extranjeros, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 18). Argentina tiene 60 días para pedir extradición, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 20). Altamirano visitó a los argentinos, p. 2.
- La Nación*. (1972, agosto 22). [Título del artículo], p. 4.
- La Nación*. (1972, agosto 23). Matan a la esposa del extremista Santucho: Murieron 15 Guerrilleros de Trelew, p. 6.
- La Nación*. (1972, agosto 24). Es un movimiento político contra el gobierno popular, p. 5.
- La Nación*. (1972, agosto 25). El pueblo de Chile repudia la violencia: Otro campesino ultimado en Frutillar, p. 19.
- La Nación*. (1972, agosto 26). Asilados viajaron a Cuba, p. 1.
- La Nación*. (1972, agosto 26). En conformidad al derecho y la justicia: La palabra asilo tiene un amplio eco en Chile, p. 1.
- El Mercurio*. (1972, agosto 16). Avión secuestrado por terroristas argentinos llegó anoche, a las 1:25 horas a Pudahuel, p. 1.
- El Mercurio*. (1972, agosto 18). Extradición de secuestradores, p. 1.
- El Mercurio*. (1972, agosto 19). Abogados socialistas defenderán a guerrilleros, pp. 1, 12.
- El Mercurio*. (1972, agosto 20). Editorial, p. 3.
- El Mercurio*. (1972, agosto 21). Mayor resguardo policial para extremistas argentinos, p. 19.
- El Mercurio*. (1972, agosto 22). Patria y Libertad dirigió desmanes en calles capitalinas, p. 4.
- El Mercurio*. (1972, agosto 24). Murió otro de los extremistas acibillados ayer en un tiroteo registrado en la base aeronaval, p. 1.
- El Mercurio*. (1972, agosto 24). PS pide que extremistas sean enviados a Cuba, p. 16.
- El Mercurio*. (1972, agosto 25). Primer pedido de extradición de guerrillero, pp. 1, 8.
- El Mercurio*. (1972, agosto 26). Partieron a Cuba los extremistas. *El Mercurio*, p. 1.
- El Siglo*. (1972, octubre). Sucias maniobras contra Chile en Nueva York. Anaconda embargo repuestos para la gran minería del cobre. *El Siglo*, p. 6.
- Las Noticias de Última Hora*. (1971, julio 25). Allende cruzó las aduanas de las fronteras ideológicas.

- Chile Hoy, Opinión. (1972). *Chile Hoy*, no. 12, p. 25. Recuperado de https://www.socialismo-chileno.org/PS/ChileHoy/chile_hoy/12/index.html
- Declaración de Salta. (1971, July 23-24). Title of the document if available. Retrieved from <file:///C:/Users/apalo/Downloads/bilpai1680.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, República Argentina. (1972). Carta de Figueroa a Mc. Loughlin (B), 22 de agosto de 1972. Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores [AMRECA], Caja AH 0040.
- Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular. (1969, 17 de diciembre). Santiago de Chile.